Guayaquil, 17 de Abril del 2.011

Señores:
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CHAFISA S.A
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de **CHAFISA S.A** . Inherente a la revisión y vigilancia de las normas contables y financieras por el Ejercicio Económico 2010 me cumple informar a usted:
Revisada la gestión llevada por su representante legal Eduardo Torres Gonzalez considero que la misma se ha sujetado a las normas legales estatutarias y reglamentarias de la sociedad; como aquellas emanadas por la ley , en especial de la superintendencia de Compañías.

De igual manera informo a ustedes que revisados los libros y demás documentos contables, he comprobado que durante el año 2010, La compañía realizó transacciones económicas relacionadas con su objetivo.
Además los libros contables revelan un estricto cumplimiento de las obligaciones Tributarias contribuciones a Organismos de Control y otros.
Por lo antes expuesto , no tengo nada que observar a la gestión administrativa operativa y contable de la Compañía; consecuentemente los Estados financieros presentan una situación razonable.
Augurando a los señores accionistas mejores éxitos en el futuro, me suscribo de Ustedes

Atentamente

ING. PAUL BAYAS DAVILA
C.I 0201391406
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
14 JUN 2011
GUAYAQUIL